

Ante el Covid-19 en México es importante consolidar un presupuesto con perspectiva de género

*Gabriela Ramírez Plancarte**
*María Angélica Muñoz López***

(Recibido: octubre, 2021/Aceptado: febrero, 2022)

Resumen

Para este siglo XXI la importancia del género ha crecido en diferentes ámbitos desde el económico, político, cultural, social y no sólo en escala nacional sino también a nivel global. Ante este crecimiento se ve reflejado en la violencia de género. Con esta pandemia de Covid-19 se agudizó las asimetrías entre hombres y mujeres y también la violencia.

Dentro de la economía mexicana una herramienta que tiene el Estado, es el presupuesto y se le puede dar orientación con perspectiva de género para tratar de disminuir las asimetrías entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

En éste 2022, el presupuesto con perspectiva de género va a tener un incremento en becas a nivel medio superior y superior y programas de adultos mayor. Es un inicio, pero le hace falta más inclusión social para la igualdad de oportunidades y disminución de la violencia en las mujeres.

Palabras claves: género, presupuesto, bienestar, violencia, jefas de familia, etcétera.

Clasificación JEL: J16, H72.

* Profesora de Economía del Instituto Politécnico Nacional, miembro de la academia de Historia y Geopolítica. Su formación académica es estudiante de Doctorado en la Facultad de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Estudios Latinoamericanos y licenciada en Economía por la UNAM. gaby_ramirez_2007@yahoo.com.mx.

** Profesora en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Jefa del Departamento de Historia y Geopolítica. Formación académica como candidata a obtener el grado de Especialidad en Enseñanza de la Historia de México UnADMéx, Licencia en Economía por la ESE-IPN mmunozl@ipn.mx.

In the face of Covid-19 in Mexico, it is important to consolidate a budget with a gender perspective

Abstract

For this XXI century the importance of gender has grown in different areas from the economic, political, cultural, social and not only on a national scale, but also on a global level. Faced with this growth, it is reflected in gender violence. With this Covid-19 pandemic, the asymmetries between men and women and also violence are exacerbated. Within the Mexican economy, a tool that the State has the Budget and can be given guidance with a gender perspective to try to reduce the asymmetries between men and women and equal opportunities.

In 2022, the budget with a gender perspective will have an increase in scholarships at the upper and upper secondary level and programs for older adults. It is a beginning, but it lacks more social inclusion for equal opportunities and reduction of violence against women.

Keywords: gender, budget, well-being, violence, heads of family, and so on
JEL classification: J16, H72.

1. Introducción

En este siglo XXI la importancia del género ha crecido, así como la violencia a las mujeres. Una de las propuestas para disminuir la brecha es la importancia de la aplicación dentro del presupuesto con perspectiva de género. Y esto va ligado a que demográficamente hay más población de mujeres y económicamente también con las iniciativas de las Jefas de Familia. Por lo tanto, es necesario más recursos a estos grupos. En la investigación se parte como hipótesis que es un buen inicio que el presupuesto venga con por perspectiva de género ya que iniciara la eliminación de las desigualdades, pero es necesario otros elementos que estén enfocados a la violencia hacia las mujeres. Dicha investigación está dividida en cinco que son Evolución e importancia del género; Perspectivas de género con estrategias política y económica; Importancia del Presupuesto con perspectiva de Género; Importancia del Presupuesto con perspectiva de género en México durante el Covid-19; Presupuesto 2022 y Conclusión.

Este análisis se basa en los enfoques objetivos y subjetivos tomando en cuenta información, análisis y datos para ir construyendo las necesidades

actuales de la demografía mexicana y sus necesidades como es el caso de las mujeres.

1. Evolución e importancia del género

Una de las primeras y más importantes definiciones de género se concretaron con en la década de los noventa con la historiadora norteamericana Joan W. Scott y lo explica en una forma primaria de relación significativa de poder la cual se construye a partir de los siguientes elementos que son:

- Símbolos y mitos culturalmente disponibles y sus múltiples representaciones
- Conceptos normativos que manifiestan la interpretación de los significados de los símbolos
- Instituciones y organizaciones sociales
- Y la identidad, individual y colectiva

“Pero el género es más que un poderoso principio de diferenciación social; es un brutal productor de discriminaciones y desigualdades, pues las, ideas y las prácticas de género jerarquizan socialmente, económicamente y jurídicamente a los seres humanos” (Lama, 2012 p 86).

Para este siglo XXI los análisis contemporáneos del género han obligado a una revaloración crítica de las percepciones tradicionales de todas las disciplinas académicas.

Sin embargo, a nivel económico el género a indagado en el cómo y por qué en los gastos similares de energía humana y han recibido históricamente distintos niveles de recompensa según el sexo del trabajador.

Con esta realidad se está enfocando al moldear las relaciones de los hombres y las mujeres con la tecnología, y por qué un mercado de trabajo en dos niveles y definido por el género resulta tan reactivo al cambio. Las diferencias en las inversiones en educación, o los distintos niveles de participación en los centros de trabajo son consideradas antes como las razones que explicaban las diferencias en cuanto a salarios- ya no son percibidos como razones adecuadas para justificar un segmento sustancial de la brecha persistente que existe entre las ganancias que perciben hombres y mujeres con niveles semejantes de educación o entrenamiento.

Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables. Operan no sólo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario del artista

creativo. Las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos.

Hoy en día, el estudio del género requiere que nos preguntemos cómo entendían las mujeres involucradas en la vida política la cuestión de la igualdad, y también que se considere incompleta la cuestión hasta que no se tomen en cuenta sus perspectivas. El género se desarrolla desde diferentes perspectivas y se aplican a los siguientes planos los cuales son:

- Cambio de conocimiento pretende encontrar nuevos significados a las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres;
- Posición ética es contraria a cualquier forma de violencia y discriminación;
- Enfoque político y parte de una mirada feminista y se pronuncia a una concepción amplia de la democracia y el derecho de las mujeres a decidir.

En la actualidad la igualdad de género es considerada de suma importancia con el fin de lograr Trabajo Decente para todas las mujeres y hombres, y llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento. Con dicha igualdad de género se refiere en los derechos, responsabilidades y oportunidades que deberían beneficiar a todas las personas, sin importar si son hombres o mujeres.

2. Perspectivas de género con estrategias política y económica

Dentro de la política económica de cada país el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Dicha herramienta el Estado lo realiza anual y, asimismo, el que utilizan las instituciones como el concepto de presupuesto público trata de las previsiones de las asignaciones financieras de gastos y recursos necesarios para satisfacer necesidades colectivas durante cada año. Este presupuesto consiste en la planificación de la actividad financiera del Estado, aprobada por ley y satisfacer las demandas de la población.

En la actualidad una de las demandas ha crecido en el sector de género e igualdad entre hombres y mujeres. Por esa razón es importante la propuesta y consolidación de presupuesto con perspectiva de género.

3. Importancia del presupuesto con perspectiva de género

Los presupuestos públicos con perspectiva de género son herramientas clave de las políticas públicas las cuales, mediante la asignación y etiquetación de recursos públicos tienen como objetivo acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Este diseño de las políticas públicas y la asignación del gasto se consideraban neutrales al género, es decir, no contemplaban las diferentes necesidades ni los efectos diferenciados para mujeres y hombres. Sin embargo, a partir del surgimiento de la “economía feminista”,¹ se puede realizar el análisis de los presupuestos para atender las necesidades específicas de las mujeres y contribuir a la reducción de las desigualdades de género, mediante los presupuestos públicos.

Contar con un presupuesto con perspectiva de género es importante, no sólo porque muestra el compromiso del Estado en promover el empoderamiento económico de las mujeres, sino porque es un medio para compensar y remediar las desigualdades de género, así como una herramienta invaluable para incorporar esta perspectiva en la actividad gubernamental y en la vida pública.

Los presupuestos públicos con perspectiva de género contribuyen a:

- Reconocer las desigualdades entre mujeres y hombres, y entre diversos grupos de mujeres como son rurales, indígenas, profesionistas, etcétera;
- Promover la transparencia en el manejo de los recursos para posibilitar la evaluación del impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las mujeres;
- Facilitar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, mediante la incidencia en las decisiones claves del diseño, implementación y evaluación de los programas presupuestarios;

¹ La economía feminista es un enfoque económico que trata de incluir el análisis de la economía con la perspectiva de la mujer. Así, las relaciones y los hechos económicos pueden interpretarse desde las desigualdades que sean desarrollado entre hombres y mujeres. Dichas concepciones han evolucionado la economía feminista hasta irse teorizando en una escuela de pensamiento donde utiliza como variables la brecha salarial, estando el ingreso promedio entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, también se discute el hecho de que tenga que ser la mujer la que deba encargarse de las tareas domésticas, lo cual dificulta, e incluso impide, su acceso al mercado laboral con igualdad de condiciones. Otro asunto donde centra su atención la economía feminista son aquellas actividades al margen de la ley como son la trata de personas y la prostitución, donde predomina el uso de las mujeres. En dichas actividades se daría una gran explotación del colectivo femenino, que terminaría enriqueciendo principalmente a los hombres, según advierte el enfoque feminista.

- Fortalecer la gobernabilidad de los Estados al orientar el gasto público a la atención integral de las necesidades de las personas de acuerdo a su sexo, a su edad y/o pertenencia étnica;
- Contribuir a la rendición de cuentas, al desagregar por sexo la información presupuestal;
- Favorecer el desarrollo y las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, mismas que tienen un impacto positivo en la sociedad.

El presupuesto con perspectiva de género en la actualidad es una herramienta necesaria en todas las economías ya que un gran porcentaje de la población es mujeres que están buscando mejorar las condiciones de vida, mediante su actividad laboral, como resultado las mujeres sean insertado en diversos sectores importantes que van desde los clásicos docentes, trabajadoras sociales, psicólogas, comunicólogas, filosofas, etc. Y también sean insertados en otros ámbitos que antes eran de hombres como medicina, ingeniería, química, derecho, etc. Incluso dentro de la administración pública están ocupando cargos estratégicos como secretarías de estado, diputadas y senadoras, presidentas municipales, gobernadoras, etcétera.

4. Importancia del presupuesto con perspectiva de género en México durante el Covid-19

El debate de necesidades del presupuesto con perspectiva de género es de gran importancia ya que los resultados definitivos del Censo 2020 indican que la población total en los Estados Unidos Mexicanos es que cuenta con 126 014 024 habitantes. De los cuales 64 540 634 son mujeres que representan el 51.2% y los hombres son 61 473 390 que representan el 48.8%. Esto representa que a población creció en 13.7 millones de personas respecto a 2010 y el resultado es que la tasa de crecimiento es de 1.2% promedio anual.

Asimismo, la distribución de la población por entidad federativa, las entidades más pobladas son el Estado de México, con casi 17 millones de habitantes, la Ciudad de México, donde residen 9.2 millones de personas y Jalisco con 8.3 millones de personas. En contraparte, Campeche, Baja California Sur y Colima son las entidades con menos población, con montos de 928 mil, 798 mil y 731 mil personas respectivamente. Desde finales de noviembre del 2019 en China se da a conocer un nuevo virus con alta mortalidad y nombrado coronavirus y sus siglas COVID-19.

En el caso de México en 2020 el 1 de febrero un turista chino, enciendo la alerta ya que presento síntomas. Después otros extranjeros llegaron también

presentaron síntomas y los primeros casos fueron Sinaloa y la Ciudad de México con contagios.

Para el 12 de marzo la pandemia tuvo sus primeros efectos en la economía mexicana y esto fue además ya de un inicio de contagios significativos y en la parte económica el peso frente al dólar fue de \$22.75; sin embargo, la moneda mexicana ha sufrido al menos doce caídas. Al corte del 19 de marzo, el dólar se vendía en \$24.64.

A partir del 20 de marzo se suspendieron las clases desde la preescolar hasta los estudios de posgrado. Con esta suspensión iniciaron protocolos de seguridad lavarte las manos, el uso de gel, inicio de uso de cubrebocas y cancelación de eventos masivos, confinamiento de la población en su casa (poca actividad laboral) y sana distancia.

Dicho confinamiento a incrementado problemas sociales y económicos en las mujeres los cuales son incremento de la violencia de género que esta se involucra desde el alto índice de secuestros de mujeres y niñas, incremento de jefas de familia y niñas madres.

Con estas problemáticas antes mencionadas es necesario para este próximo debate del presupuesto 2022 que se inserte la perspectiva de género.

a) *Violencia de género*: como violencia de género o violencia basada en el género (VBG) se denominan los actos perpetrados en contra de una persona solo por su género, basados en la imposición de diferencias entre el hombre y la mujer. La violencia de género es todo acto que tenga como resultado un daño físico y/o psicológico hacia la persona por ser mujer u hombre.

En el concepto más amplio de la violencia de género se incluyen los actos tanto contra las mujeres como contra los hombres, pero como el problema ha sido históricamente enfocado en la vulnerabilidad de la mujer en la sociedad se generaliza la violencia de género contra las mujeres.

Tipos de violencias de género

- *Las violencias de género se dividen en tres tipos*: físico, psicológico y sexual;
- *Abuso físico*: es visible. Las amenazas, desvalorizaciones y desprecios son de índole psicológico. Algunos ejemplos son: golpes intencionales, maltrato de personas mayores y femicidio o asesinato evitable de mujeres por razones de género;
- *Abuso psicológico*: suelen ser los primeros indicios de violencia doméstica. Existe un acto de dominación por parte del agresor manipulando sus respuestas o actitudes para que la víctima se sienta insegura

y sin poder de acción. También se pueden dividir en violencia económica y violencia social. Algunos ejemplos son: desvalorización de la persona, silencios intencionales, indiferencia, agresión verbal, desprecio, etcétera.

- *Abuso sexual*: aunque puede ser enmarcado dentro del abuso físico, también tiene un componente psicológico mediante presiones físicas o psíquicas para imponer una relación sexual o comportamientos sexuales. La violencia física es implícita, pero se enfoca en la violación a la libertad sexual de la mujer. Algunos ejemplos son: el aborto selectivo por causas de género, explotación o abuso sexual y mutilación o ablación genital femenina.
- b) *Trata de personas*: desde diciembre hasta el 7 de abril de 2020 se reportaron cerca de 44 mil 174 personas. Del cual 24.8 por ciento son niñas y adolescentes menores de 18 años. Mientras que el 62% de los casos de mujeres y niñas desaparecidas se concentran en siete estados: Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Ciudad de México. La hipótesis que las autoridades manejan es que estas desapariciones son para trata de personas.²
- c) *Feminicidios en México*: el delito de feminicidio, acuñado en México por la antropóloga Marcela Lagarde, con base en el término inglés femicide originado en 1976, está tipificado en el país desde 2012. Y hace referencia a los asesinatos cometidos contra mujeres, niñas y ancianas por el hecho de ser mujeres. “Hay una violencia extrema contra ellas no porque estén en una guerra o en un conflicto armado, sino por su condición de género”.

Otro tipo de violencia genero son los feminicidios que estos han tenido un aumento del 7.1% en los cinco primeros meses de 2021. De enero a mayo, 423 mujeres han sido asesinadas por razón de su género de esos el 57,4% de los casos se concentra en ocho entidades: Morelos, Sonora, Quintana Roo, Colima, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí y Chiapas. Y un 8% de ellos ha tenido lugar en solo cinco ciudades (Culiacán, Tijuana, Juárez, Guadalajara y Monterrey).

La situación ha empeorado en estos primeros meses de 2021: más asesinatos de mujeres y más agresiones sexuales. Las violaciones han subido de 6.610 de 2020 a 8.623 de enero a mayo. Un 30% más que en el mismo periodo del año anterior.

² La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf.

Otros delitos como las violaciones todavía han crecido más: un 30% en comparación con los mismos meses de 2020, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

d) *Niñas madres*: especialmente en esta cuarentena sea desarrollo e incrementado el tema de las niñas madres que se les considera a las niñas que quedan embarazadas por abusos sexuales. Los parámetros de las edades van desde 15 a 19 años, donde se registra una incidencia importante de embarazos debido a una iniciación sexual temprana, la mayoría de los casos de embarazos infantiles aparecen como producto de violencia sexual, ejercida por integrantes de la familia (abuso sexual incestuoso), conocidos, vecinos, o extraños.

El embarazo tiene consecuencias inmediatas y a la vez duraderas para las niñas y estas son consecuencias inmediatas sobre su salud, educación y situación dentro de la comunidad, se alterarán para siempre sus relaciones sociales, posibilidades de desarrollo y el potencial de generación de ingresos.

El riesgo de muerte materna para las madres menores de 15 años en países de bajos y medianos ingresos es el doble que el de las mujeres de más edad; y se enfrenta a mayores tasas de fístula obstétrica que sus compañeras de más edad.

Aunque las consecuencias en la salud física tienen relación con el escaso desarrollo debido a la edad, ya que la niña aún está en edad de crecimiento. La placenta se nutrirá de la madre, que en realidad es una niña. Eso significa que el feto en desarrollo absorberá calcio y otros nutrientes de una niña que todavía los necesita para sí misma. Asimismo, el embarazo incrementará la presión sobre el sistema cardiovascular. Pero el mayor peligro, sin embargo, es el piso pélvico. Las niñas sometidas a un parto natural pueden tener trabajo de parto durante varios días. La pelvis no crece por completo hasta más avanzada la adolescencia, lo que significa que las jóvenes pueden no ser capaces de empujar al bebé a través del canal de parto.

Las principales consecuencias son:

- Físicas. Estas van desde la anemia, náuseas/vómitos, infecciones urinarias o vaginales, así como complicaciones más severas, entre ellas, preeclampsia-eclampsia, ruptura de membranas y parto prematuro;
- Salud mental: Es una proporción importante de niñas y adolescentes que dieron a luz informaron síntomas de depresión, ansiedad y, en particular las que fueron atacadas sexualmente, de estrés post-traumático.

Además de las consecuencias de la salud el embarazo infantil tiene también importantes efectos sociales y económicos. Y esto se ve reflejado en el abandono escolar e incremento de la pobreza.

Con todas estas consecuencias durante la pandemia se tiene el dato que las niñas madres son 8 mil 876 hijos “y se destacó que en la Ciudad de México nacen 48 hijos de madres menores de edad por cada 100 mil habitantes, y que en Coahuila, Chiapas y Nayarit se incrementaron al 100, lo que es equiparable a África Subsahariana, no se debe permitir. Se tiene que reducir a ocho o cuatro nacimientos. Las adolescentes no tienen que estar cuidando hijos en la segunda década de su vida”.

Como ya se menciona el caso de Coahuila es preocupante ya que el fenómeno de las niñas madres, aunque se encuentra en todo el país, las entidades con este problema más serio son Coahuila, Chiapas, Tabasco y Guerrero. Este fenómeno está vinculado a los matrimonios arreglados y a la violencia sexual. Se calcula que 98% de las niñas madres tienen entre 13 y 14 años, pero ninguna de ellas tendría que cuidar niños antes de cumplir 20 años.

e) *Jefas de Familia*: la Población Económicamente Activa (PEA) en la actualidad asciende al 62% de la población total y sea detectado el trabajo incluso desde los 12 años. Por otra parte, durante los últimos veinte años la tasa de participación laboral de las mexicanas era del 29.9% al 49%. Y un hecho social es que 11.4 millones de hogares son dirigidos por mujeres.

Los estados con mas jefas de familias son el estado de México con 1 463 108; la Ciudad de México con 1 098 365 hogares; Veracruz con 813 074 hogares; Jalisco con 794 181 hogares; Puebla con 543 681 hogares; Guanajuato con 522 424 hogares; Nuevo León con 451 544 hogares; Michoacán con 410 986; Chihuahua con 388 589 hogares y Baja California con 379 379 hogares.

Asimismo, el estado civil a tenido cambios radicales se consideran casados, solteros, unión libre, separados y divorciados.

Cuadro 1
Estados civiles en México 2000-2020 (Porcentajes)

Estado civil	2000	2010	2020
Casados	44.5	40.5	35.4
Solteros	37.1	35.2	34.2
Unión libre	10.3	14.4	18.3
Separados	2.6	3.7	5.6
Divorciados	1	1.5	2

Fuente: elaboración propia en base datos del INEGI datos del 22 de julio de 2021.

En este cuadro 1 los Estados Civiles en México 2000-2020 presenta de estos casos de estado civil el censo del 2020 arroja los incrementos y descensos y son los siguientes: los casados presentaron un descenso del 9.0%, los solteros su decrecimiento fue del 2.9% y los separados su decrecimiento fue de 2.6%. Mientras los que presentaron incremento fueron los de unión libre del 8% y los divorcios del uno por ciento.

5. Presupuesto 2022

Con las desigualdades y el incremento de violencia hacia las mujeres que sea vivido en la pandemia en la economía mexicana. Los resultados se vieron reflejados ante los cabildeos con el Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación que es una herramienta fundamental donde el Gobierno federal muestra en qué rubro gastará en el 2022.

Y en el anexo 13 se desglosa los recursos que las secretarías y otras instituciones asignan para la igualdad entre mujeres y hombres. En este apartado se registró un monto de más de 232 384 millones de pesos para el 2022, esta una cifra fue de 73% mayor en términos reales en comparación con 2021.

Dicho aumento es del 93% el aumento en el anexo 13 y se basan estos incrementos en tres programas: el Programa de Becas de Educación Básica Benito Juárez (218%), la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (100%) y la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (105%). Estos programas tienen las mismas reglas de operación para mujeres y hombres, por lo que difícilmente se pueden considerar como programas con perspectiva de género.

Pero, el problema de fondo es que las erogaciones del anexo 13 asumen que un presupuesto con perspectiva de género son simplemente apoyos que llegan directamente a las mujeres.

Sin embargo, no solo más mujeres necesitan recursos; si no que la perspectiva de género en el presupuesto debe reconocer las diferentes necesidades de bienes y servicios públicos en mujeres y hombres por las posiciones y condiciones desiguales entre sexos.

6. Conclusión

Desde el 2008 se incorporó por primera vez en el PEF el anexo 13 de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que son recursos etiquetados con perspectiva de género tras una reforma a la Ley de Planeación y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“El objetivo de esa reforma fue cumplir con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres incorporando la perspectiva de género en los programas del gobierno para eliminar barreras discriminatorias, igualar oportunidades y mejorar condiciones de vida”.

Sin embargo, para este 2021 a pesar de que las mujeres son el grupo poblacional mayoritario, de la existencia de brechas laborales respecto de los hombres y de una escalada en la violencia hacia las mujeres y aumento de feminicidios, el Presupuesto de Egresos de la Federación -2021, este fue etiquetado con solo el 2% del gasto con perspectiva de género que representa a 6 billones 295 mil 736 millones 200 mil pesos.

Estos recursos asignados en 2021 para fortalecer el género no son suficientes y la problemática sea incremento. Hay ejemplo de países en Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, España y en América latina en algún tiempo Argentina y Brasil, llegan a la conclusión que se necesita como mínimo el 15% del presupuesto.

Con dicho presupuesto se concretará una metodología y análisis para aplicar políticas de género donde se gaste reformas estructurales para igualdad de salarios y horarios laborales, detención de violencia de género oportuna, elaborar una serie de instrumentos y herramientas para evitar el secuestro y la trata de mujeres y al mismo tiempo es de gran importancia su rescate pertinente.

Con estas estrategias se debe de fomentar la igualdad, pero no debe ser confundida con el simple objetivo de equilibrar las estadísticas, se trata de promover cambios duraderos en los roles, en las estructuras familiares, en las prácticas institucionales, en la organización del trabajo en equipo. Dicha igualdad de oportunidades no es un asunto que concierne solo al desarrollo de la autonomía de las mujeres, sino también a los hombres y al conjunto de la sociedad ya que la igualdad es un motor de progreso y una garantía de democracia y pluralidad.

Y es que la igualdad no se gana desde las estadísticas, efectivamente, la igualdad se gana desde la acción. Sin embargo, los gobiernos democráticos tenemos un arma fundamental para actuar y contribuir a ganar la igualdad, que es la capacidad de ordenar, la capacidad de legislar”.

Referencias

- CLADEM (2016). Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe. Febrero 2016. <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/nin%CC%83as-madres-resumen-ejecutivo.pdf>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012). Trata de personas. Primera edición: abril, 2012, México, DF. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf.
- INEGI (2021). Comunicado de prensa núm., 24/21 25 de enero de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_Nal.pdf.
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (2010). Presupuestos públicos con perspectiva de género; Unidad para la Igualdad de Género de Castilla-La Mancha. https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/presupuestos_publicos_con_perspectiva_de_genero_0.pdf.
- Gaona F y Guillermo Martínez (____). Presupuesto público, violencia y gestión en México (2000-2012). file:///C:/Users/histo/OneDrive/Escritorio/Respaldo%202020/julio2020/ipn%2021%201/especializacion/textos%20de%20genero/202-972-1-PB.pdf.
- Lamas M. (____). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/e80b6147a28e3f0.pdf>

Páginas de internet

- <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/solo-2-del-presupuesto-publico-esta-etiquetado-con-perspectiva-de-genero-en-2021/>
- http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/presupuestos/pre_t1_pan03_pag07.html
- <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/22/sociedad/nacen-al-ano-8-mil-876-hijos-de-ninas-madres/>
- <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19>. Caída del peso y suspensión de clases: cronología del coronavirus en México.
- <https://economipedia.com/definiciones/economia-feminista.html>
- http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- <https://elpais.com/mexico/2021-06-28/los-feminicidios-en-mexico-aumentan-un-71-en-los-cinco-primeros-meses-de-2021.html>